



Copia Fiel del Original

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000757 -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-
GRRNGMA-GR.

Tumbes, 27 NOV 2012

VISTO

Memorando Nº 00004162012/GRT-GRRNGMA-GR, de fecha 26 de Noviembre de 2012, Resolución Gerencial Regional Nº 0000753-2012/GRT-GRRNGMA-GR, de fecha 23 de Noviembre de 2012, y proveídos consignados relativos al expediente técnico de la obra denominada **"Mejoramiento del Dren Pluvial Calle Emanuel en el Barrio El Pacifico Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar- Tumbes- Culminación"**;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con la Ley de Bases de la Descentralización Ley Nº 27783, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

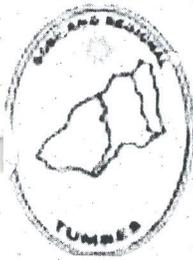
Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 00000000753-2012/GRT-GRRNGMA-GR, de fecha 23 de noviembre de 2012, que en el artículo primero resuelve la aprobación del expediente técnico de la obra denominada **"Mejoramiento del Dren Pluvial Calle Emanuel en el Barrio El Pacifico Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar- Tumbes- Culminación"**, con un valor referencial de S/.51,611.23 (Cincuenta y Un Mil Seiscientos Once con 23/100 Nuevos Soles).

Que, mediante Memorando Nº 0000416-2012/GRT-GRRNGMA-GR, de fecha 26 de Noviembre de 2012, el Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, ha creído conveniente designar al Ing. LUIS ENRIQUE COSTA ROSILLO con CIP Nº 100817, como ingeniero residente del proyecto **"Mejoramiento del Dren Pluvial Calle Emanuel en el Barrio El Pacifico Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar- Tumbes- Culminación"**.

Que, en ese sentido el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, autoriza elaborar el proyecto resolutivo designación de ingeniero residente de la obra denominada **"Mejoramiento del Dren Pluvial Calle Emanuel en el Barrio El Pacifico Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar- Tumbes - Culminación"**, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG.

Que, estando a lo actuado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y Secretaría General Regional, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno





RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000757-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-
GRRNGMA-GR.

27 NOV 2012

Tumbes,

Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional Nº 486-2005/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 07 de Noviembre del 2005, sobre ampliación de delegación de facultades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR, al Ing. LUIS ENRIQUE COSTA ROSILLO con CIP Nº 100817, como residente de la obra denominada "Mejoramiento del Dren Pluvial Calle Emanuel en el Barrio El Pacifico Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar- Tumbes- Culminación", a partir del 26 de Noviembre del presente año, por un lapso de treinta días calendario, debiendo demostrar responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, acorde a lo establecido en la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Erling F. Jiménez Purizaga
Gerencia Regional de Recursos Naturales
y Gestión del Medio Ambiente